

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 38

FECHA	:	Julio 11 de 2025
HORA	:	9:00 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza no. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.
3. Propositiones y varios.
 - Propositiones:
 - Varios

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilian Andrés Botina Yela, con permiso por fuerza mayor. Diego Armando Figueroa Muñoz, comisión. Wilder Castañeda Calderón con incapacidad médica.

2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza no. 1182 - por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.

1. DIMENSIÓN SOCIAL.

- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Deporte y Recreación

Se lee el informe de ponencia, presentado y firmado por el diputado Yaris Bastidas, ponente. Sometido a consideración por la señora vicepresidente, se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

Jorge Julio Arredondo Ardila.	Edwin Iván Narváez Acosta.
José Yaris Bastidas Betín.	Karina Ramírez Romero.
Ana María Cuéllar Cubillos.	Mauro Andrés Sánchez Romero.

Nolver Jair Figueroa Delgado.

Diego Fernando Zambrano Pardo.

Interviene el diputado José Yaris Bastidas B, ponente del Proyecto de ordenanza No. 1182, PDD 2025-2027 y cede la palabra a la secretaria de educación para que sustente lo que corresponde al sector educativo.

La Doctora Nataly Cáliz, secretaria de educación, junto con el ingeniero Jaime Hidalgo, profesional especializado de la secretaria de educación, exponen una presentación con la cual sustentan lo que contiene el proyecto de ordenanza del PDD 2025-2027 en el sector de educación.

Profesor Orlando ariza....2.26

Construir observatorio departamental. Educación superior a través de convenios con los colegios. Construcción plan de acción educativo, para proyectar ejecuciones en los colegios. Pgramas que visualicen el futuro de la educación.

El diputado Diego Zambrano, se refiere a indicadores para la inversión, el plan tiene insumos recogidos en las mesas de trabajo. Los índices bajo en agua potable. Propuesta aumentar la meta de dotación sedes y metodología asignación, darle al que merece. Control ejecución del PDD con indicadores. El insumo del plan es el trabajo anterior, por eso coinciden muchas metas. Dotación sede Santa Teresa. Proyecto educativo para la capital el nuevo Goretti. Conectividad para Leguízamo. Se radicará proyecto para apoyo de estadía de estudiantes de la Uniputumayo.

Felipe Neri Burbano, presenta a los directivos de ASEP presentes, y expresa que radican una propuesta que busca que la educación tenga el tratamiento que le corresponde, con base entre otros en el artículo 44 de la constitución. Observa que se tiene el capital humano para mejorar. Replantear los PEI de los colegios con lo que sugiere la UNESCO en habilidades para competencia. Malos resultados en pruebas saber. Propone abocar este problema desde los artículos 121, 125 y 129 del plan nacional de desarrollo. Implementación de la jornada única. Estrategia de educación media y superior. Modificar ITP por Uniputumayo. Incluir sede uniamazonia. Proponen en el documento adicionar dos objetivos: fortalecimiento de la educación rural campesina e implementación del plan especial de educación rural en los PEI.

Fomentar y promover hábitos alimentarios, estilo de vida saludables en niño, adolescentes, en concordancia con la ley 1355 de 2009 y la ley 2025. Y otras en las páginas 160 y 162. Observaciones en temas ambientales y de paz y de salud, con base en la ley.

Intervienen los diputados: Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, Ana María Cuéllar, Iván Narváez, quienes abordan sobre preocupaciones como: garantías para la educación especial, la calidad educativa, plan mejoramiento sobre el informe de la contraloría. Infraestructura educativa rural. Internet en las IE. Paneles solares para Conectividad. Incluir una Catedra Andino amazónica. Estímulos a través de la creación de un fondo mixto para los mejores colegios ICFES. Mejoramiento infraestructura en algunas IE de Orito. Revisas y ampliar metas para beneficiar al Instituto misionero de antropología en Puerto Asís,

De la comunidad se le da la palabra a la señora Olga Caicedo mujer rural, quien invita a la articulación de las IE rurales, y revisar el modelo de la educación alimentaria y con las JAC.

Da respuesta la doctora Nataly Cáliz, secretaria de educación departamental a todos y cada unos de los que intervinieron en temas como: Revisión y ubicación del Proyecto olimpiadas saber. Dotación de equipos audiovisuales, gestión de aulas interactivas y está en una línea del plan. Dotación mobiliaria se está avanzando con obras por impuestos. Mejoramiento establecimientos educativos. Auxiliares administrativos,

bibliotecarias. Horas de servicio social con JAC. Convenios con Universidades públicas para Puerto Asís, desde grado noveno. Residencias estudiantiles. Estímulos para establecimientos mejores resultados pruebas ICFES. Construcción nueva sede Goretti hay para estudios y diseños. Rector seminario, Hugo escobar. Mejoramiento de sedes con indicadores. Convivencia escolar se incrementarán. Política educativa. Replantear estrategias pedagógicas. Atención psicosocial a estudiantes. Fortalecimiento de los PEI. Emprendimiento. Fortalecimiento a la educación rural y campesina.

Propone el señor presidente sesión permanente por llevar ya 4 horas de sesión, que se aprueba por los diputados presentes.

Atención a niños con capacidades excepcionales. Internet en instituciones educativas, y conectividad con paneles solares. Cátedra de la Amazonia. Escenarios deportivos. Apoyo al colegio misionero de antropología, diversificación de carreras. Creación comité de convivencia escolar para solventar problemáticas de choques.

El presidente agradece las intervenciones sobre el tema educativo.

El Licenciado Byron Arcos, coordinador deportes; el ingeniero José Ruales, profesional y la doctora Gladys Enríquez, exponen los programas y productos para atender el sector del deporte, la cultura y la recreación en el Putumayo, sus metas e indicadores para los 3 años.

Terminada la presentación intervienen los diputados Karina Ramírez, Ana María Cuéllar, Diego Zambrano, Nolver Figueroa, Jorge Arredondo, quienes se expresan sobre temas como: compromiso de mejoramiento de coliseo Boricua Zárate de Leguízamo. Incluir profesores de educación física. Apoyo al festival de la canción inédita en Sibundoy. Construcción de Biblioteca en Sibundoy. Monitores para formación de deportistas profesionales. Apoyo para deportistas que viajan pidiendo recursos para sus viajes. Construcción de escenarios deportivos macro. Cambio en la ejecución de estos recursos. Proyección de metas cumplibles. Apoyo al patinaje. Construcción cancha en Guzmán. 5.13.24 apoyar a los deportistas profesionales. Escuelas de formación. Planificación y revisión de los proyectos de inversión. Recursos de la tasa prodeporte para mejoramiento de escenarios deportivos. Inclusión de deportes extremos.

Propone el profesor Ramírez un baby fútbol departamental.

Da respuesta el licenciado Byron Arcos, sobre el tema de las olimpiadas, instructor para actividad física. Convocatorias de los deportistas en enero. Costo para implementar Fútbol profesional. La baby fútbol. Clubes deportivos de las IE. Inventario de escenarios deportivos. Presupuesto de educación para deporte. Costo premios para motociclismo. Adquisición de 220 vallas para eventos. Compromiso para puerto Leguízamo, coliseo. Festival canción inédita y biblioteca. Traer pregrado de educación física a Uniputumayo. Adicionales para cubierta San Agustín. Cancha para Puerto Guzmán. Escuelas de padres para orientar a los hijos en deporte y derechos, asistencia técnica. Juegos de Orinoquía y Amazonía. Infraestructura deportiva en los municipios. Propone devolver cultura a la secretaría de educación por recursos.

Finalizada las presentaciones el presidente agradece la intervención de los invitados.

3. Propositiones y varios. No se presentan proposiciones y tampoco hay intervenciones en varios de los diputados.

Con la anuencia del señor Presidente se escucha la intervención de un representante de la población venezolana quien expone las dificultades que tienen en la prestación del servicio de salud, frente a los cual el diputado Jorge Arredondo le da respuesta expresando que se tiene pendiente una audiencia sobre este sector de salud, dado que

la población colombiana también tiene muchos inconvenientes en la prestación de este servicio.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día martes 15 de julio a las 9 am.



José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental

Claudia Córdoba Cañas
Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General